



Expediente: 13714/18

Carátula: CREDIAR S.A. C/ VALLE ROBERTO RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - VALLE, ROBERTO RENE-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13714/18



H106019279447

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ VALLE ROBERTO RENE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13714/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2026 presentado por el letrado/la letrada OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

Estese a lo proveído en fecha 09/06/2026 y al oficio firmado el 11/06/26. JJAJ - 13714/18

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.